



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 1 de septiembre de 2010.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial y ley K n° 2216 a los efectos de gestionar ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Turismo, Ministerio de Gobierno, el siguiente Pedidos de Informes:

**Autores:** Fabián Gatti, Martha Ramidán, Beatriz Manso

**Acompañantes:** Irma Haneck, Luis María Bardeggia, Luis Eugenio Bonardo, Manuel Vázquez.

Con relación a cada uno de los ministerios, indique los siguientes puntos:

1. Remita copia del Convenio firmado por su ministerio con la Fundación para el Desarrollo de la Norpatagonia(FUDENPA), monto total asignado y detalle de las prestaciones específicas a su alcance, en orden a cada organismo.
2. Informar detalladamente los programas comprometidos, devengados y ejecutados del monto total asignado, de/ los organismos, especificando a qué actividades se destinó, detallando fecha y monto específico, localidades y los controles oficiales realizados con sus respectivos dictámenes. Copia de Convenios Específicos Complementarios suscriptos en cada caso.
3. Especifique qué tipo de control financiero y/o económico lleva a cabo sobre dicha organización, organismo a cargo. Adjunte copia de los balances presentados ante la Inspección General de Justicia, por la fundación en los periodos que indica el primer punto.

Específicamente:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

4. En el caso del Ministerio de Gobierno, en relación al "Programa de Asistencia a las Instituciones Públicas y Privadas de la región del Valle Medio", especifique las capacitaciones realizadas (responsable, concurrencia temática, etc) y naturaleza de los servicios de asesoramiento, las localidades e instituciones que comprendió.
5. En correspondencia al punto anterior, si desde dicho ministerio se han realizado las auditorias relativas a la aplicación de fondos a los programas ejecutados. Adjunte copia de los mismos y las fechas en que se realizaron. Señale detalladamente los representantes del Comité de Gestión conformado con motivo del convenio.

Respecto al convenio que celebró el Ministerio de Turismo con FUDENPA, señale:

6. Detalle sobre cada uno de los centros de atención al turista: localidad, responsable a cargo, nomina de personal, total de gastos en equipamiento y gastos funcionamiento de las oficinas regionales, monto asignado a su funcionamiento.
7. Con relación al punto anterior, qué actividades ha llevado a cabo hasta la actualidad Fundación para el Desarrollo de la Norpatagonia (FUDENPA) con motivo de los términos del convenio, a saber: *"Promoción de las distintas alternativas de turismo; potenciar la oferta actual; capacitación a los distintos agentes involucrados; y por ultimo todo lo que haga a un crecimiento que posibilite el desarrollo del potencial turístico del Valle Medio del Río Negro."*
8. Con relación al punto 6, adjunte copia de toda la documentación aprobada respectiva a su ejecución, detallando la asignación específica del aporte económico no reintegrable destinado por convenio.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Turismo, Ministerio de Gobierno, a pedido de los señores legisladores Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI, Martha Gladys RAMIDAN, Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Irma HANECK y Manuel Alberto VAZQUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y remitir lo siguiente:

En relación a cada uno de los ministerios:

1. Copia del Convenio firmado por cada ministerio, con la Fundación para el Desarrollo de la Norpatagonia (FUDENPA), monto total asignado y detalle de las prestaciones específicas a su alcance, en orden a cada organismo.
2. Detalle los programas comprometidos, devengados y ejecutados del monto total asignado de los organismos, especificando a qué actividades se destinó, fecha y monto específico, localidades y los controles oficiales realizados con sus respectivos dictámenes. Copia de convenios específicos complementarios suscriptos en cada caso.
3. Qué tipo de control financiero y/o económico lleva a cabo sobre dicha organización, organismo a cargo. Adjunte copia de los balances presentados ante la Inspección General de Justicia por la Fundación.

En el caso del Ministerio de Gobierno, en relación al "Programa de Asistencia a las Instituciones Públicas y Privadas de la región del Valle Medio":

4. Especifique las capacitaciones realizadas (responsable, concurrencia temática, etcétera) y naturaleza de los servicios de asesoramiento, las localidades e instituciones que comprendió.
5. En correspondencia al punto anterior, si desde dicho ministerio se han realizado las auditorias relativas a



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

la aplicación de fondos a los programas ejecutados. Adjunte copia de las mismas y las fechas en que se realizaron. Señale detalladamente los representantes del Comité de Gestión conformado con motivo del convenio.

Respecto al convenio que celebró el Ministerio de Turismo con la Fundación para el Desarrollo de la Norpatagonia (FUDENPA), detalle:

6. Sobre cada uno de los centros de atención al turista: localidad, responsable a cargo, nomina de personal, total de gastos en equipamiento y gastos de funcionamiento de las oficinas regionales, monto asignado a su funcionamiento.
7. Con relación al punto anterior, qué actividades ha llevado a cabo hasta la actualidad la Fundación para el Desarrollo de la Norpatagonia (FUDENPA) con motivo de los términos del convenio, a saber: *"Promoción de las distintas alternativas de turismo; potenciar la oferta actual; capacitación a los distintos agentes involucrados; y por último... todo lo que haga a un crecimiento que posibilite el desarrollo del potencial turístico del Valle Medio del Río Negro."*
8. Con relación al punto 6, adjunte copia de toda la documentación aprobada respectiva a su ejecución, detallando la asignación específica del aporte económico no reintegrable destinado por convenio.

VIEDMA, 13 de septiembre de 2010.